

La inflación y el salario real

Pavel Vidal Alejandro

pavel@uh.cu

Centro de Estudios de la Economía Cubana

Febrero del 2007

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la inflación en Cuba en el 2006 fue de 5.5%; un año antes en el 2005 la inflación había cerrado en 4.2%. Tal tendencia al incremento de los precios rompe con la estabilidad que se había obtenido en los últimos diez años y tiene un efecto negativo sobre el salario real.

La inflación en Cuba

La inflación dejó de ser un fenómeno conocido en la economía cubana desde que en la década del sesenta prácticamente se eliminaron las relaciones de mercado y el Estado comenzó a tener la casi absoluta participación en la economía. Hasta los años noventa la canasta familiar se obtenía casi por entero en mercados minoristas estatales.

En este entorno, los desequilibrios monetarios – originados, por ejemplo, por un aumento del salario sin una contrapartida en oferta de bienes y servicios- no se reflejaban en los precios, sino en la acumulación de excesos de liquidez. Esta situación también se conoce como *inflación reprimida*. Los precios regulados podían mantenerse al margen de la coyuntura monetaria y los desequilibrios se traducían en movimientos de la cantidad de dinero en poder de la población.

Pero tal escenario comenzó a cambiar cuando en 1994 se abrió el mercado agropecuario. Del mismo modo, se autorizaron actividades privadas por cuenta propia y mercados de productos artesanales con precios no regulados. A raíz de la escasez generada por la crisis económica, ganó también importancia el mercado informal. En consecuencia, aparecieron en la población una mayor

cantidad de precios que son determinados por la oferta y la demanda, y pueden por tanto ajustarse en función de las condiciones monetarias prevalecientes.

Las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) son la medida más utilizada de inflación en cualquier economía. En Cuba la Oficina Nacional de Estadística (ONE) también computa un IPC con los precios promedios de todo el país que enfrenta la población en tres mercados: el mercado formal –registra los bienes y servicios ofertados por el Estado a la población por la vía normada y no normada-, el mercado agropecuario, y el mercado informal – este último registra los precios del sector cuentapropista y del mercado negro. En este IPC no se encuentran los precios de los mercados en pesos convertibles. Dentro del IPC, el mercado formal representa el 40% del total del índice, el mercado agropecuario tiene una ponderación cercana al 30% y el mercado informal alcanza otro 30%.

Desde 1989 la inflación ha pasado por distintas etapas. Como resultado de la crisis económica y de los desequilibrios fiscales y monetarios, a principio de los noventa aconteció una hiperinflación en el mercado informal. Los años de mayor incremento de precios en dicho mercado fueron 1991 con más de 150% y el año 1993 con más de 200%; en esos años el mercado formal se mantuvo sin variaciones de precios.¹ Desde entonces la política monetaria y la política fiscal han podido controlar la inflación. De 1995 al año 2000 ocurrió de hecho una disminución de los precios (deflación) de 2.9% en promedio anual. Del 2001 al 2006 la inflación promedio anual vuelve a ser positiva con registro de 2.4%. En realidad este último dato no puede valorarse como algo negativo, en general una tasa de inflación alrededor de 2% se considera aceptable internacionalmente.

No obstante, en este último promedio anual de inflación se encuentran los datos de los años 2005 y 2006, ambos por encima de 4%, y lo preocupante realmente es que se mantenga en el futuro esta tendencia. La inflación en esta

¹ Ver CEPAL (1997) "La Economía Cubana. Reformas Estructurales y Desempeño en los Noventa." Fondo de Cultura Económica. México D. F. p. 125 Cuadro III.11.

ocasión tuvo como origen fundamental el mercado formal. En estos dos años aumentaron sensiblemente las tarifas eléctricas y las tarifas del transporte interprovincial, así como los precios de diferentes productos de la circulación mercantil minorista estatal como el arroz, el huevo y el café.

El salario real

En el 2005 se sucedieron una serie de medidas que incrementan el salario nominal en las empresas e instituciones estatales. En mayo se aumentó el salario mínimo de 100 pesos a 225 pesos y en julio se ascendieron los salarios de los sectores de la salud y la educación. En diciembre se incrementaron los salarios de las distintas escalas, se estableció el pago de la categoría de Master y Doctor y se revisaron los calificadores vigentes.

Comparando la evolución del salario nominal promedio por trabajador con la evolución de los precios en pesos cubanos, en el cuadro 1 se presenta un cálculo aproximado del salario real.

Cuadro 1. Cálculo del salario real

Año	A Inflación ^a (porcentaje)	B Índice de Precios ^e (1989=1)	C Salario Medio Nominal ^d (pesos cubanos)	C/B Salario Medio Real ^e (pesos cubanos de 1989)
1989		1.00	188	188
1990	2.6 ^b	1.03	187	182
1991	91.5 ^b	1.96	185	94
1992	76.0 ^b	3.46	182	53
1993	183.0 ^b	9.78	182	19
1994	-8.5 ^b	8.95	185	21
1995	-11.5	7.92	194	24
1996	-4.9	7.54	202	27
1997	1.9	7.68	206	27
1998	2.9	7.90	207	26
1999	-2.9	7.67	222	29
2000	-2.3	7.50	238	32
2001	-1.4	7.39	252	34
2002	7.3	7.93	261	33
2003	-3.8	7.63	273	36
2004	2.9	7.85	284	36
2005	4.2 ^c	8.18	330	40
2006	5.5 ^c	8.63	385	45

Fuente:

^a Es la variación porcentual anual del IPC que calcula la ONE.

^b Elaboración propia a partir de los datos del mercado formal (deflactor del PIB) e informal reportados por CEPAL (1997), manteniendo una ponderación de 40% para el mercado formal y 60% para el informal (el 30% del mercado agropecuario se suma al informal)

^c Balance preliminar de la CEPAL.

^d ONE. Anuario Estadístico de Cuba.

^e Elaboración propia.

Primeramente, los datos de inflación se llevan a un índice que toma como referencia el año 1989. Se obtiene que los precios actuales son 8.63 veces mayores que en 1989; o lo que es lo mismo, 8.63 pesos cubanos actuales equivalen a 1 peso cubano del año 1989. Para obtener entonces el salario real se divide la columna del salario nominal promedio por este índice de precios, arrojando para cada año el valor del salario promedio medido en pesos cubanos de 1989.

El nivel más bajo del salario real se obtuvo en 1993 cuando llegó al equivalente de 19 pesos del año 1989, es decir, disminuyó 90%. Desde entonces ha venido aumentando, aconteciendo los mayores incrementos en los períodos de 1998 al 2001 (31%) y del 2004 al 2006 (25%). En el 2006 el salario real había más que duplicado el valor más bajo alcanzado en el peor momento del período especial en 1993. En particular, se observa que las últimas medidas salariales hasta el momento son efectivas y consiguen una mejora del salario real a pesar de la inflación, el incremento de los precios no anula completamente el incremento del salario nominal.

Sin embargo, se aprecia que los aumentos de salario son aún insuficientes si se compara con el año 1989. A pesar de que el salario medio nominal actual (385 pesos cubanos) es más del doble del salario medio del año 1989 (188 pesos cubanos), el salario medio real actual representa solamente el 24% del salario medio real del año 1989, o lo que es lo mismo, el poder adquisitivo del salario medio en el 2006 equivale a 45 pesos del año 1989.

Todos estos, por supuesto, son cálculos promedios que no reflejan la situación particular de un territorio o de una familia. También hay que recordar que no está incluido el efecto de los precios en pesos convertibles y la tasa de cambio

de CADECA, y que no se están contemplando los “estímulos” que recibe un creciente número de trabajadores tanto en pesos cubanos como en pesos convertibles y que pueden ser vistos como parte del salario.²

Más allá de la inexactitud de los cálculos, estos nos dan algunas importantes señales y tendencias. En resumen, se podría decir que la estabilidad de los precios que han conseguido las políticas monetarias y fiscales desde el año 1994, han permitido que los incrementos de salarios nominales se traduzcan en incrementos del salario real. Pero se confirma que el poder adquisitivo del salario se encuentra sumamente afectado, se encuentra muy lejos de recuperar el deterioro que sufrió con la crisis económica de principio de los noventa.

Aunque matemáticamente el salario real se obtiene dividiendo el salario nominal por los precios, ello no significa que para aumentar el salario real se deba simplemente aumentar salarios y bajar los precios. El salario real es básicamente un reflejo de la productividad del trabajo y del crecimiento económico. Si bien también puede entenderse en el otro sentido: un aumento de salario puede ayudar a incrementar la productividad del trabajo -aunque no es condición suficiente. Se conoce que los bajos salarios en las empresas cubanas son un desincentivo a la eficiencia, entre otras consecuencias negativas.

En cuanto a la disminución de los precios se deben tener presente los posibles costos de la deflación. Una disminución de los precios de los productos agrícolas puede afectar la rentabilidad del sector campesino y desincentivar mayores volúmenes de producción. En segundo lugar, la reducción de precios no es eficaz desde el punto de vista redistributivo, como resultado de que beneficia, junto a las personas de bajos ingresos, a las de altos ingresos.

El mayor crecimiento del Producto Interno Bruto cubano en los últimos tres años abre mejores perspectiva para el salario real. En este entorno se podrán realizar nuevos incrementos salariales, y la política monetaria y fiscal deberá

² Para una familia existen otras fuentes de ingresos no asociadas al trabajo en el sector estatal de la economía, aquí no se consideran porque solamente se está analizando el salario.

conservar la estabilidad de los precios de la misma forma que lo ha hecho desde la segunda mitad de los noventa: controlando el crecimiento de la liquidez monetaria, manteniendo un bajo déficit fiscal, la estabilidad de las tasas de cambio, la confianza en el sistema bancario, e impulsando la circulación mercantil minorista, entre otras.